

Ases. febrero 2009



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

MEMORANDO
DARA-166-2009

PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANA
TODA LA REPÚBLICA, SUB-ADMINISTRADORES
Y JEFES DE AFORO Y DESPACHO

DE: SANDRA AVILA *[Signature]*
DIRECTORA ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS

ASUNTO: INSTRUCCIONES, VERIFICACIÓN EN LÍNEA

FECHA: 27 DE FEBRERO DEL 2009

Se les instruye que a partir de la fecha, todas las mercancías que se presenten ante la aduana para su ingreso y que hayan sido adquiridos mediante compras y/o en subastas electrónicas en especial los vehículos, al momento de verificar en línea, deberán imprimir la pagina consultada, la cual adjuntarán a la DUA, dicha pagina impresa debe ser firmada y sellada por el oficial de Aforo que realizo la verificación.

Asimismo, deberán anotar en dicha hoja la clave de acceso, proporcionada por el Importador para poder realizar dicha verificación.

Esta instrucción es de carácter obligatorio.

Cc: Héctor Mejía.-Jefe Depto Control Interno
Alejandro Ortega.- Jefe Unidad Antifraude
Gladys Valle.-Jefe Depto. Recursos Humanos

SA/mv.

[Signature]
03-03-09

*Recibido por: Srta. Hedy
03-11-09
c/l.*

[Signature]
03/03/09